CONCEJO MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO	CODIGO:	FOR-GESFIN-02
PROCESO GESTIÓN FINANCIERA	VERSIÓN	08
FORMATO VERIFICACIÓN DOCUMENTAL PARA PAGO DE CONTRATOS	VIGENCIA	10/03/2022
	Página 1 de 1	

Nit 800.104.048-2

REQUISITOS RADICACIÓN CUENTAS DE COBRO

NOMBRE CONTRATISTA: CARLOS ANDRÉS LASSO RUEDA **CONTRATO N.º 019 DE 2024**

FECHA: 30 DE JULIO DE 2024 **PAGO No. 2 DE 4**

NOMBRE DEL SUPERVISOR: OMAR ENRIQUE VACA GALINDO

N.º	REQUISITO	IMPRESO	SECOP	OBSERVACIÓN
1	Cuenta de cobro o Factura de venta si es régimen común	X		
2	Planilla de pago de seguridad social (Régimen simplificado) y/o Certificación de pago de aportes a seguridad social y parafiscales (Régimen común)	X		
3	Informe de actividades. (FOR-GESAD-12)	X		
4	Certificación juramentada de retención por rentas laborares (Solamente personas naturales primer pago cuando aplique) (FOR-GESFIN-41)	X		
5	Copia Primer hoja de RUT (solo en caso de actualización)	N/A		
6	Minuta u orden de compra según corresponda (solo en caso de modificaciones)	N/A		
7	Copia de certificación de cuenta bancaria a nombre del contratista (Primer o único pago y en caso de modificaciones) aplica solo para pago por medio de transferencia bancaria **Nota: A la entrega de la certificación, esta no puede ser mayor a 3 meses de su expedición.**	N/A		
8	Informe de supervisión (FOR-GESAD-42)	X		
9	Designación de supervisor (solo en caso de modificaciones)	N/A		
10	Copia del acto administrativo (Únicamente para los casos de Reservas presupuestales y Cuentas por pagar de vigencias anteriores)	N/A		
11	Entrada a almacén (Cuando aplique)	N/A		
	Solamente para último pago:			
12	Acta de terminación y/o liquidación según el caso (FOR-GESAD-25 / FOR-GESAD-26)			

IMPORTANTE:

SEÑOR CONTRATISTA:

a. Los documentos del **ítem 1 al 4** deben ser firmados y cargados digitalmente (PDF) en el portal de la contratación **SECOP II.**
b. Para los casos de **facturación electrónica**, se debe **anexar copia de la autorización numeración de facturación** expedida por la DIAN.
c. Para la **prestación de servicios de persona natural** recuerde que el **IBC de la seguridad social y ARL DEBE SER del 40% sobre el valor mensual a pagar.**
d. Para los casos de **certificación de pago de aportes a seguridad social y parafiscales**, este **debe ir firmado por el Representante Legal, Contador o Revisor Fiscal según aplique**, de quien se debe **anexar copia de la tarjeta profesional y antecedentes actualizados de la Junta central de contadores.**
e. Solamente cuando tenga toda la documentación con el Vo. Bo. del supervisor del contrato, se puede radicar la cuenta de cobro en la oficina de Gestión financiera.

SEÑOR SUPERVISOR:

a. La **fecha de expedición de la cuenta de cobro o factura de venta** anexa, debe corresponder al **mes en que se está radicando la cuenta a Gestión financiera.**
b. Es su responsabilidad **verificar que el pago de los aportes a seguridad social y parafiscales sean liquidados con el IBC que corresponda para cada tipo y VALOR de contrato, además de realizar la respectiva verificación de los aportes en el ADRES.**
c. En caso de que **no se encuentre descrito en el contrato** el nombre del supervisor, anexar **copia de la designación de supervisión**.
d. El Informe de supervisión debe ser en original y cargado en formato PDF en el portal de la contratación SECOP II.
e. Una vez realizado el pago todos los documentos (incluida copia de la orden de pago y comprobante de egreso) deben ser anexados a la carpeta expediente del contrato.

Vo. Bo. SUPERVISOR

USO EXCLUSIVO GESTIÓN FINANCIERA

RECIBIDO POR: _____ **FECHA:** _____**: SE TRAMITA PARA PAGO:SI** ☐ **NO** ☐

MOTIVO DE DEVOLUCIÓN: _____

_____

_____

FECHA REINICIO DE TRAMITE: _____

RECIBIDO PARA ARCHIVO: _____ **FECHA:** _____**N° FOLIOS**_____

Fecha de presentación del informe	**Julio 30 de 2024**

RELACIÓN ACTIVIDADES DEL PERIODO

Nombre Contratista:	CARLOS ANDRÉS LASSO RUEDA
Identificación:	1.121.842.994 DE VILLAVICENCIO
Número de contrato:	019 DE 2024
Periodo del informe:	29/06/2024 – 28/07/2024
Valor del contrato	**VEINTITRES MILLONES CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL PESOS ($23.149.000) MCTE.**
Numero de pagos	4
Pago No.	2
Avance físico (%):	50%

Descripción de Actividades periodo

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	ACTIVIDAD DESARROLLADA
1.- Asesorar a la Corporación del Concejo Municipal en el manejo de procedimientos administrativos.	Durante este periodo se hace la revisión del proceso de ENCARGO.
2.- Proyectar dentro de los términos de Ley, respuesta a los requerimientos hechos por la ciudadanía a través de acciones de tutela, demandas y demás actuaciones encomendadas por el concejo Municipal de Villavicencio.	1. Se realiza la revisión del Informe a la Plenaria en relación de las actuaciones surtidas por el Concejo Municipal frente a la elección del Personero Municipal de Villavicencio.
3.- Proyectar y/o revisar dentro de los términos de Ley, respuesta a los requerimientos hechos por la ciudadanía a través de derechos de petición.	1. Se realiza la revisión de la SOLICITUD DE INFORMACIÓN CATEGORÍA CUIPO - II TRIMESTRE VIGENCIA 2024. 2. Se realiza la proyección de la INVITACIÓN A ENTREVISTA cuyo asunto es CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PERSONERO MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO (META) PARA EL PERIODO INSTITUCIONAL 2024 – 2028. 3. Se realiza la SOLICITUD CELERIDAD EN REMISIÓN DE LA INFORACIÓN a la UNICOSTA. 4. Se realiza la SOLICITUD INFORACIÓN – PRUEBAS DE CONOCIMIENTO a la UNICOSTA. 5. Se realiza la revisión de la Petición a la ciudadana Claudia Ximena Calderón León.
4.- Proyectar y/o revisar las respuestas a los requerimientos hechos por la Corporación y por los entes de control: Procuraduría, Contraloría y Fiscalía. Llevar a cabo la Asesoría Jurídico Administrativa, en todos los casos que sean asignados por la Corporación del Concejo Municipal de Villavicencio – Meta.	1. Durante el presente periodo contractual no se realizaron solicitudes por parte de los Entes de Control situación por la cual no se hace necesario el desarrollo de esta actividad.

5.- Proyectar y/o revisar jurídicamente todos los Actos Administrativos emanados por la Presidencia del Concejo Municipal de Villavicencio – Meta.	1. Se realiza la proyección del Acta de Mesa Directiva No. 029 para el Pago de honorarios a los Honorables Concejales que han cumplido con un número de sesiones ordinarias entre el primero (01) hasta el día veinticinco (25) de Julio de 2024. 2. Se realiza la proyección de la Resolución "POR MEDIO DE LA CUAL SE RECONOCE LA ASISTENCIA Y SE ORDENA EL PAGO DE LAS SESIONES ORDINARIAS EN EL MES DE JULIO DE 2024 DE LOS HONORABLES CONCEJALES DE VILLAVICENCIO – META". 3. Se realiza la proyección de la Resolución "POR MEDIO DE LA CUAL SE SUSPENDE TEMPORALMENTE EL CONCURSO PÙBLICO DE MÈRITOS PARA PROVEER EL CARGO DE PERSONERO MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO (META) PARA EL PERIODO INSTITUCIONAL 2024 – 2028 APERTURADO MEDIANTE RESOLUCIÓN 021 DE 2024". 4. Se realiza la proyección de la Resolución - POR MEDIO DEL CUAL PUBLICA EL RESULTADO DEFINITIVO DE LA PRUEBA DE COMPETENCIAS LABORALES, ACADEMICAS Y EXPERIENCIA PROFESIONAL AL CONCURSO PÙBLICO DE MÈRITOS PARA PROVEER EL CARGO DE PERSONERO MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO (META) PARA EL PERIODO INSTITUCIONAL 2024 – 2028". 5. Se realiza la proyección de la Resolución - "POR MEDIO DE LA CUAL SE AUTORIZA EL USO DE LA FIRMA MECANICA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSCIONES". 6. Se realiza la proyección de la Acta de Mesa Directiva para la PUBLICACIÓN RESULTADO DE LA PRUEBA DE COMPETENCIAS LABORALES, ACADEMICAS Y EXPERIENCIA PROFESIONAL AL CONCURSO PÙBLICO DE MÈRITOS PARA PROVEER EL CARGO DE PERSONERO MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO (META) PARA EL PERIODO INSTITUCIONAL 2024 – 2028. 7. Se realiza la proyección de la Acta de Mesa Directiva para la PUBLICACIÓN LISTA DE RESULTADOS DEFINITIVOS DE LA PRUEBA DE CONOCIMIENTO DENTRO DEL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA LA ELECCIÓN DEL PERSONERO MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO – META. 8. Se hace la revisión de la Resolución POR MEDIO DEL CUAL PUBLICA EL RESULTADO DE LA PRUEBA DE COMPETENCIAS LABORALES, ACADEMICAS Y EXPERIENCIA PROFESIONAL AL CONCURSO PÙBLICO DE MÈRITOS PARA PROVEER EL CARGO DE PERSONERO MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO (META) PARA EL PERIODO INSTITUCIONAL 2024 – 2028".

	9. Se realiza la revisión de la Resolución - POR MEDIO DEL CUAL PUBLICA EL RESULTADO DE LA PRUEBA DE COMPETENCIAS LABORALES, ACADEMICAS Y EXPERIENCIA PROFESIONAL AL CONCURSO PÙBLICO DE MÈRITOS PARA PROVEER EL CARGO DE PERSONERO MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO (META) PARA EL PERIODO INSTITUCIONAL 2024 – 2028". 10. Se realiza la revisión de la Resolución - POR MEDIO DEL CUAL PUBLICA LA LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y NO ADMITIVOS AL CONCURSO PÙBLICO DE MÈRITOS PARA PROVEER EL CARGO DE PERSONERO MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO (META) PARA EL PERIODO INSTITUCIONAL 2024 – 2028 Y SE MODIFICA PARCIALMENTE LA RESOLUCIÓN No. 021 de 2024 "POR MEDIO DEL CUAL SE CONVOCA Y REGLAMENTA EL CONCURSO PÙBLICO DE MÈRITOS PARA PROVEER EL CARGO DE PERSONERO MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO (META) PARA EL PERIODO INSTITUCIONAL 2024 – 2028". 11. Se realiza la proyección de la Resolución POR MEDIO DEL CUAL PUBLICA EL RESULTADO DEFINITIVO DE LA PRUEBA DE CONOCIMIENTO AL CONCURSO PÙBLICO DE MÈRITOS PARA PROVEER EL CARGO DE PERSONERO MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO (META) PARA EL PERIODO INSTITUCIONAL 2024 – 2028". 12. Se realiza la revisión de la Resolución "POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO PARA LA VIGENCIA DEL 2024". 13. Se realiza la revisión de la Resolución "POR MEDIO DEL CUAL PUBLICA EL RESULTADO DE LA PRUEBA DE CONOCIMIENTO AL CONCURSO PÙBLICO DE MÈRITOS PARA PROVEER EL CARGO DE PERSONERO MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO (META) PARA EL PERIODO INSTITUCIONAL 2024 – 2028". 14. Se realiza la proyección de la Acta de Mesa Directiva para la LISTA RESULTADO DE LA PRUEBA DE CONOCIMIENTO AL CONCURSO PÙBLICO DE MÈRITOS PARA PROVEER EL CARGO DE PERSONERO MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO (META) PARA EL PERIODO INSTITUCIONAL 2024 – 2028. 15. Se realiza la proyección de la Acta de Mesa Directiva para la LISTA PARCIAL DE ADMITIDOS Y NO ADMITIDOS AL CONCURSO PÙBLICO DE MÈRITOS PARA PROVEER EL CARGO DE PERSONERO MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO (META) PARA EL PERIODO INSTITUCIONAL 2024 – 2028.

16. Se realiza la proyección de la Acta de Mesa Directiva para Nombramiento ENCARGO del cargo de SECRETARIO GENERAL, Código 407, Grado 08, de la planta de personal del Concejo Municipal de Villavicencio – Meta.

17. Se realiza la proyección de la Acta de Mesa Directiva para la LISTA PARCIAL DE ASPIRANTES INSCRITOS AL CONCURSO PÙBLICO DE MÈRITOS PARA PROVEER EL CARGO DE PERSONERO MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO (META) PARA EL PERIODO INSTITUCIONAL 2024 – 2028.

18. Se realiza la proyección de la Acta de Mesa Directiva para la Aceptación de la Licencia NO remunerada de la PERSONERA MUNICIPAL (E) DE VILLAVICENCIO – META.

19. Se realiza la proyección de la Acta de Mesa Directiva para el Análisis de la renuncia presentada por la Dra. JENNY SURILLY ROMERO CORTES identificada con C.C. No. 52.027.973 de Bogotá D.C. al cargo de SECRETARIO GENERAL, Código 407, Grado 08, de la planta de personal del Concejo Municipal de Villavicencio – Meta.

20. Se realiza la revisión de la Resolución "POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARA HÁBIL EL DÍA SÁBADO 13 DE JULIO DE 2024 PARA EFECTOS ADMINISTRATIVOS, CONTRACTUALES Y FINANCIEROS DEL CONCEJO MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO".

21. Se realiza la revisión de la Resolución POR MEDIO DEL CUAL PUBLICA LA LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y NO ADMITIVOS AL CONCURSO PÙBLICO DE MÈRITOS PARA PROVEER EL CARGO DE PERSONERO MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO (META) PARA EL PERIODO INSTITUCIONAL 2024 – 2028 Y SE MODIFICA PARCIALMENTE LA RESOLUCIÓN No. 021 de 2024 "POR MEDIO DEL CUAL SE CONVOCA Y REGLAMENTA EL CONCURSO PÙBLICO DE MÈRITOS PARA PROVEER EL CARGO DE PERSONERO MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO (META) PARA EL PERIODO INSTITUCIONAL 2024 – 2028".

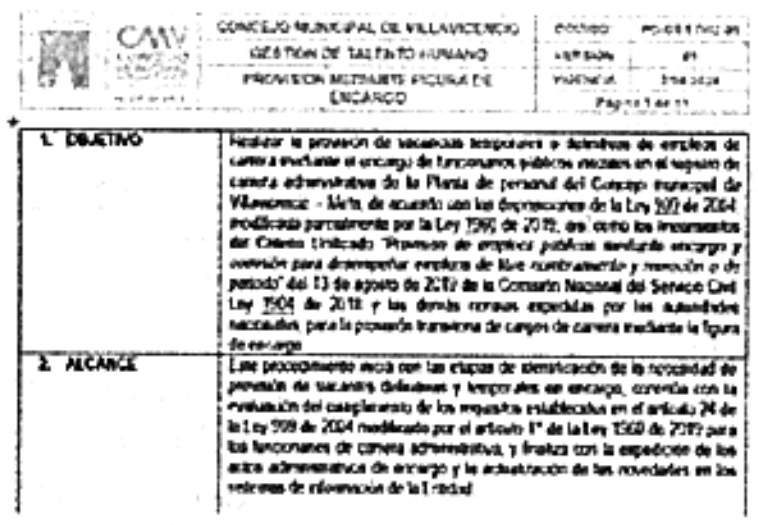
22. Se realiza la revisión de la Resolución "POR EL CUAL SE ACTUALIZA PLAN ANUAL DE AUDITORIAS PARA LA VIGENCIA 2024 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO – META".

23. Se realiza la revisión de la Resolución "POR MEDIO DE LA CUAL SE CONCEDE UNA LICENCIA ORDINARIA NO REMUNERADA A LA PERSONERA MUNICIPAL (E) DE VILLAVICENCIO – META"

6.- Ejercer la defensa judicial del Concejo Municipal de Villavicencio ante los juzgados, tribunales o cortes en los casos que sean asignados por la Presidencia del Concejo Municipal de Villavicencio – Meta, a través de poder debidamente conferido, cuando se requiera.	1. Se realiza la proyección de la contestación de la Acción de Tutela con Radicado No500014003001-2024-00563-00 cuya accionante es EDNA PATRICIA SILVA RAMÍREZ. 2. Se realiza la proyección de la contestación de la Acción de Tutela con Radicado No 31-2024-00481 cuya accionante es JEAN NICOLAS LÓPEZ WILCHES. 3. Se realiza seguimiento de los procesos judiciales en los que se encuentra el Concejo Municipal como parte, a la fecha del presente informe 19 procesos activos, con los siguientes radicados: • 50001333300120200016101. • 50001333300220130051802. • 500013333002 20190008300. • 50001333300620200015600. • 50001333300620200023200. • 50001333300720200019501. • 50001333300820170001301. • 50001333300920200008301. • 50001233300020190007600. • 50001233300020220011900. • 50001333300520210022600. • 50001333300120220024300. • 50001333300220220024000. • 50001333300720220028600. • 50001233300020240002400. • 50001233300020240010301. • 50001333300920240006700. • 50001233300020240019300. • 50001233300020240019400.
7.- Emitir conceptos jurídicos verbales y escritos cuando se requieran para absolver consultas en las diferentes áreas del derecho formuladas por la Corporación.	Durante este periodo se emitieron distintos conceptos verbales a la Presidencia de la Corporación asi como a diferentes funcionarios del Concejo Municipal.
8.- Solicitar conceptos a las diferentes entidades del orden Nacional, Departamental y Municipal en caso de requerirse.	Durante el presente desarrollo no se hizo necesario el desarrollo de esta actividad.
9.- Acompañar a la corporación a los comités y/o reuniones que este requiera.	Durante este periodo se asistió a todas los comités convocados por la Presidencia de la Corporación prestando asesoría jurídica en el desarrollo de los mismos.
10.- Acompañar las sesiones del concejo cuando el supervisor lo requiera.	Durante este periodo contractual no se requiere el desarrollo de esta Actividad.

RELACIÓN DE ANEXOS (SI APLICA)

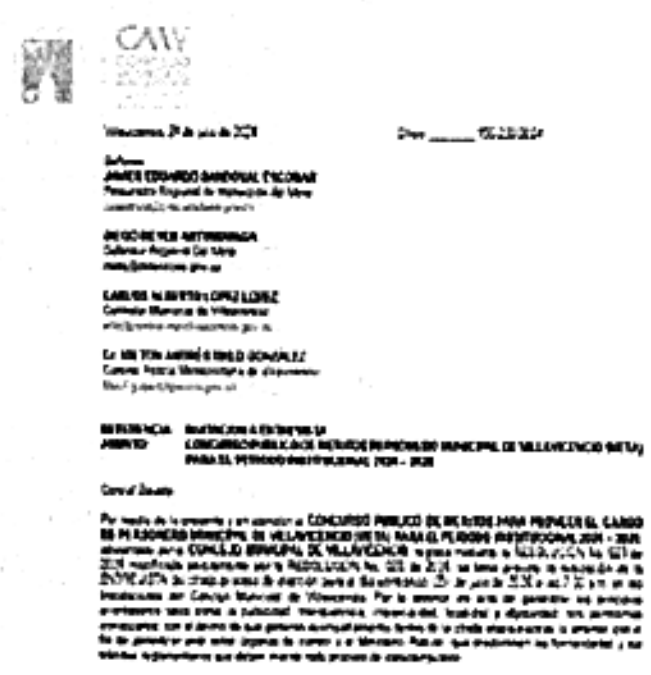
ACTIVIDAD 01

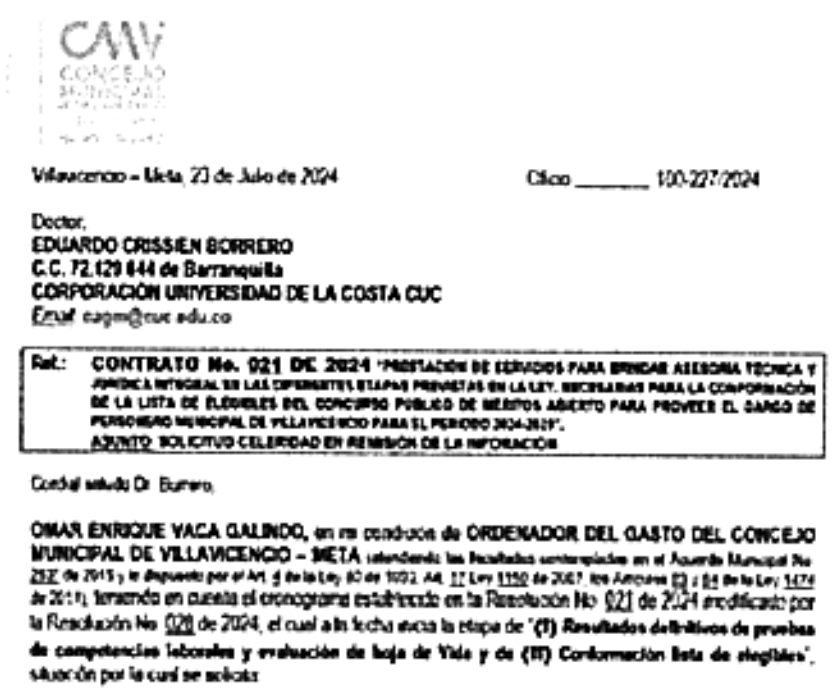


ACTIVIDAD 02

ACTIVIDAD 03



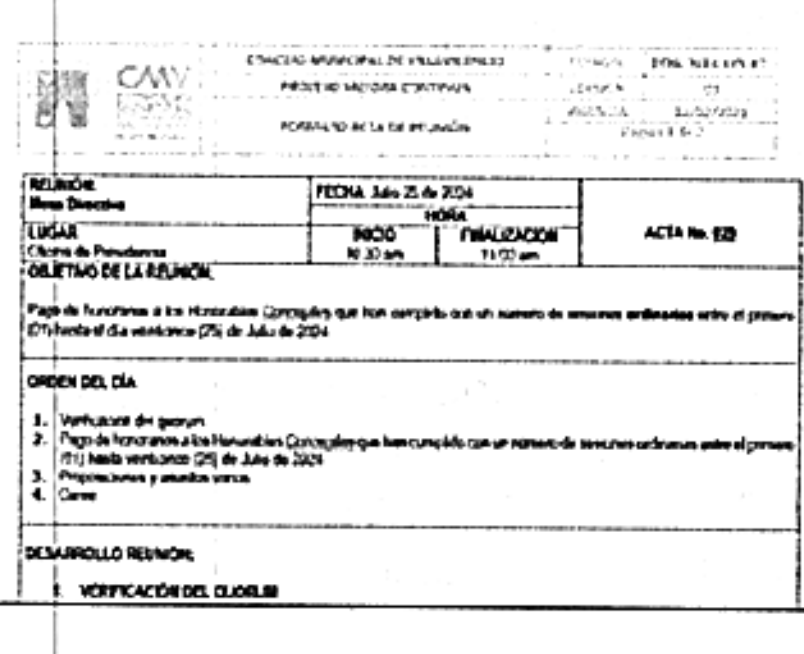




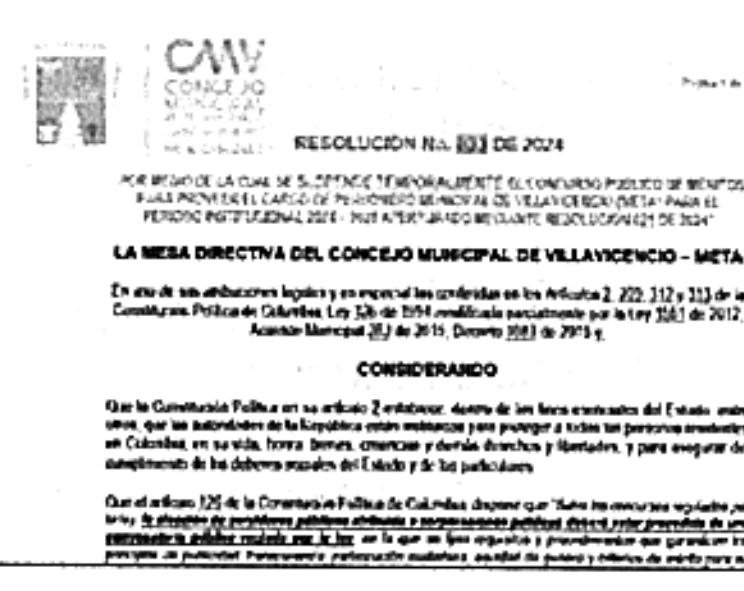


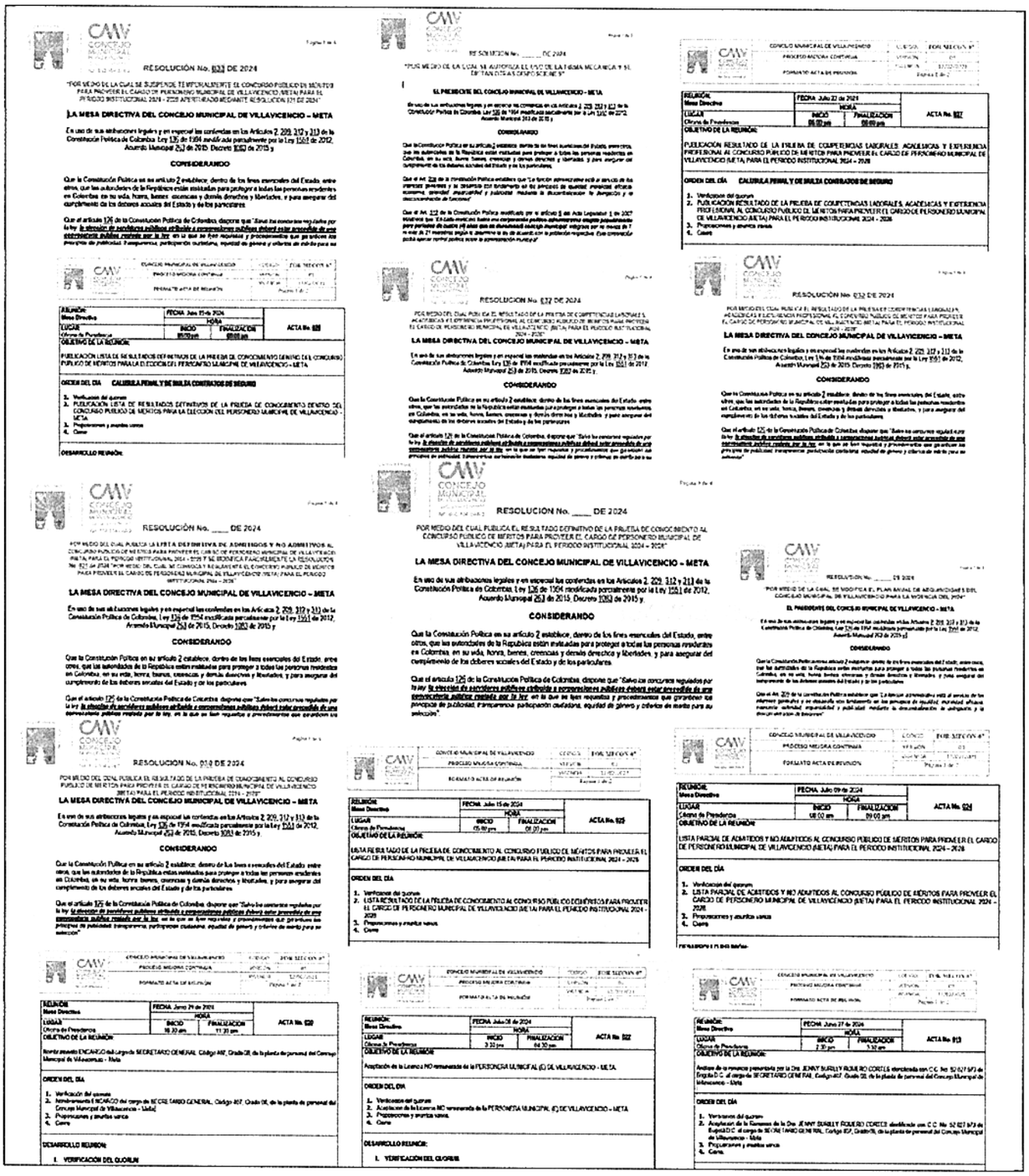


ACTIVIDAD 05









RESOLUCIÓN No. 833 DE 2024

"POR MEDIO DE LA CUAL SE SUSPENDE TEMPORALMENTE EL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA PROVEER EL CARGO DE PERSONERO MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO (META) PARA EL PERIODO INSTITUCIONAL 2024 – 2028 APERTURADO MEDIANTE RESOLUCIÓN 031 DE 2024"

LA MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO – META

CONSIDERANDO

RESOLUCION No. ____ DE 2024

"POR MEDIO DE LA CUAL SE AUSPICIA EL USO DE LA FIGURA MECÁNICA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"

EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO – META

CONSIDERANDO

REUNIÓN: Mesa Directiva	FECHA: Julio 22 de 2024 HORA		ACTA No. 027
LUGAR: Oficina de Presidencia	INICIO: 08:00 am	FINALIZACIÓN: 09:00 am	

OBJETIVO DE LA REUNIÓN:

PUBLICACIÓN RESULTADO DE LA PRUEBA DE COMPETENCIAS LABORALES, ACADEMICAS Y EXPERIENCIA PROFESIONAL AL CONCURSO PUBLICO DE MERITOS PARA PROVEER EL CARGO DE PERSONERO MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO (META) PARA EL PERIODO INSTITUCIONAL 2024 – 2028

ORDEN DEL DÍA CALIFICA PENAL Y DE MULTA CONTRATOS DE SEGURO

1. Verificacion del quorum
2. PUBLICACIÓN RESULTADO DE LA PRUEBA DE COMPETENCIAS LABORALES, ACADEMICAS Y EXPERIENCIA PROFESIONAL AL CONCURSO PUBLICO DE MERITOS PARA PROVEER EL CARGO DE PERSONERO MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO (META) PARA EL PERIODO INSTITUCIONAL 2024 – 2028
3. Proposiciones y asuntos varios
4. Cierre

REUNIÓN: Mesa Directiva	FECHA: Julio 15 de 2024 HORA		ACTA No. 025
LUGAR: Oficina de Presidencia	INICIO: 05:00 pm	FINALIZACIÓN: 06:00 pm	

OBJETIVO DE LA REUNIÓN:

LISTA RESULTADO DE LA PRUEBA DE CONOCIMIENTO AL CONCURSO PUBLICO DE MÉRITOS PARA PROVEER EL CARGO DE PERSONERO MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO (META) PARA EL PERIODO INSTITUCIONAL 2024 – 2028

ORDEN DEL DÍA

1. Verificacion del quorum
2. LISTA RESULTADO DE LA PRUEBA DE CONOCIMIENTO AL CONCURSO PUBLICO DE MÉRITOS PARA PROVEER EL CARGO DE PERSONERO MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO (META) PARA EL PERIODO INSTITUCIONAL 2024 – 2028
3. Proposiciones y asuntos varios
4. Cierre

REUNIÓN: Mesa Directiva	FECHA: Julio 09 de 2024 HORA		ACTA No. 024
LUGAR: Oficina de Presidencia	INICIO: 08:00 am	FINALIZACIÓN: 09:00 am	

OBJETIVO DE LA REUNIÓN:

LISTA PARCIAL DE ASPIRANTES Y NO ASPIRANTES AL CONCURSO PUBLICO DE MÉRITOS PARA PROVEER EL CARGO DE PERSONERO MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO (META) PARA EL PERIODO INSTITUCIONAL 2024 – 2028

ORDEN DEL DÍA

1. Verificacion del quorum
2. LISTA PARCIAL DE ASPIRANTES Y NO ASPIRANTES AL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA PROVEER EL CARGO DE PERSONERO MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO (META) PARA EL PERIODO INSTITUCIONAL 2024 – 2028
3. Proposiciones y asuntos varios
4. Cierre

RESOLUCIÓN No. ____ DE 2024

"POR MEDIO DEL CUAL PUBLICA EL RESULTADO DEFINITIVO DE LA PRUEBA DE CONOCIMIENTO AL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA PROVEER EL CARGO DE PERSONERO MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO (META) PARA EL PERIODO INSTITUCIONAL 2024 – 2028"

LA MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO – META

CONSIDERANDO

RESOLUCIÓN No. ____ DE 2024

"POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO PARA LA VIGENCIA DEL 2024"

EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO – META

CONSIDERANDO

RESOLUCIÓN No. 010 DE 2024

"POR MEDIO DEL CUAL PUBLICA EL RESULTADO DE LA PRUEBA DE CONOCIMIENTO AL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA PROVEER EL CARGO DE PERSONERO MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO (META) PARA EL PERIODO INSTITUCIONAL 2024 – 2028"

LA MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO – META

CONSIDERANDO

REUNIÓN: Mesa Directiva	FECHA: Junio 21 de 2024 HORA		ACTA No. 020
LUGAR: Oficina de Presidencia	INICIO: 10:30 am	FINALIZACIÓN: 11:30 pm	

OBJETIVO DE LA REUNIÓN:

Nombramiento ENCARGO del Cargo de SECRETARIO GENERAL Código 407, Grado 08, de la planta de personal del Concejo Municipal de Villavicencio – Meta

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quorum
2. Nombramiento ENCARGO del cargo de SECRETARIO GENERAL, Código 407, Grado 08, de la planta de personal del Concejo Municipal de Villavicencio – Meta
3. Proposiciones y asuntos varios
4. Cierre

DESARROLLO REUNIÓN:

I. VERIFICACIÓN DEL QUORUM

REUNIÓN: Mesa Directiva	FECHA: Julio 08 de 2024 HORA		ACTA No. 022
LUGAR: Oficina de Presidencia	INICIO: 3:30 pm	FINALIZACIÓN: 04:30 pm	

OBJETIVO DE LA REUNIÓN:

Aceptación de la Licencia NO remunerada de la PERSONERA MUNICIPAL (E) DE VILLAVICENCIO – META

ORDEN DEL DÍA

1. Verificacion del quorum
2. Aceptacion de la Licencia NO remunerada de la PERSONERA MUNICIPAL (E) DE VILLAVICENCIO – META
3. Proposiciones y asuntos varios
4. Cierre

DESARROLLO REUNIÓN:

I. VERIFICACIÓN DEL QUORUM

REUNIÓN: Mesa Directiva	FECHA: Junio 27 de 2024 HORA		ACTA No. 013
LUGAR: Oficina de Presidencia	INICIO: 2:30 pm	FINALIZACIÓN: 3:30 pm	

OBJETIVO DE LA REUNIÓN:

Analisis de la renuncia presentada por la Dra. JENNY SURELLY ROMERO CORTES identificada con C.C. No. 52.027.973 de Engativá D.C. al cargo de SECRETARIO GENERAL, Código 407, Grado 08, de la planta de personal del Concejo Municipal de Villavicencio – Meta

ORDEN DEL DÍA

1. Verificacion del quorum
2. Aceptacion de la Renuncia de la Dra. JENNY SURELLY ROMERO CORTES identificada con C.C. No. 52.027.973 de Engativá D.C. al cargo de SECRETARIO GENERAL, Código 407, Grado 08, de la planta de personal del Concejo Municipal de Villavicencio – Meta
3. Proposiciones y asuntos varios
4. Cierre



RESOLUCIÓN No _____ DE 2024

"POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARE VACANTE EL CARGO DE JUEZ DE PAZ PARA EJERCER EL PERIODO CONSTITUCIONAL COMPRENDIDO ENTRE EL [illegible] EN EL CONCEJO MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO"

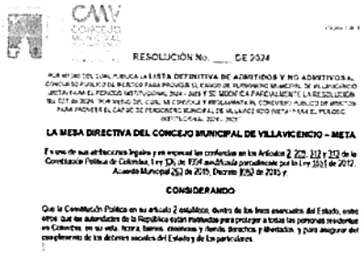
EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO-META

En uso de sus atribuciones legales y en especial las contenidas en los Artículos 2, 209, 312 y 313 de la Constitución Política de Colombia, Ley 136 de 1994 modificada parcialmente por la Ley 1551 de 2012, Acuerdo Municipal 257 de 2015 y

CONSIDERANDO

Que la Constitución Política en su artículo 2 establece, dentro de los fines esenciales del Estado, entre otros, que las autoridades de la República están instituidas para proteger a todas las personas residentes en Colombia en su vida, honra, bienes, creencias y demás derechos y libertades, y para asegurar el cumplimiento de los deberes sociales del Estado y de los particulares.

Que el Art. 209 de la constitución Política establece que "La función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones"



RESOLUCIÓN No. ____ DE 2024

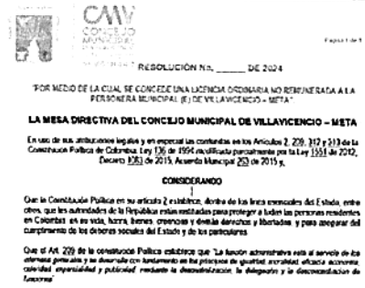
"POR MEDIO DEL CUAL PUBLICA LA LISTA DEFINITIVA DE ASPIRANTES A LA CONVOCATORIA PÚBLICA DE MÉRITOS PARA PROVEER EL CARGO DE PERSONERO MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO META PARA EL PERIODO INSTITUCIONAL 2024 - 2028"

LA MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO – META

En uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas en los Artículos 2, 209, 312 y 313 de la Constitución Política de Colombia, Ley 136 de 1994 modificada parcialmente por la Ley 1551 de 2012, Acuerdo Municipal 257 de 2015, Decreto 1083 de 2015 y

CONSIDERANDO

Que la Constitución Política en su artículo 2 establece, dentro de los fines esenciales del Estado, entre otros, que las autoridades de la República están instituidas para proteger a todas las personas residentes en Colombia en su vida, honra, bienes, creencias y demás derechos y libertades, y para asegurar del cumplimiento de los deberes sociales del Estado y de los particulares.



RESOLUCIÓN No. _____ DE 2024

"POR MEDIO DE LA CUAL SE CONCEDE UNA LICENCIA ORDINARIA NO REMUNERADA A LA PERSONERA MUNICIPAL (E) DE VILLAVICENCIO – META"

LA MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO – META

En uso de sus atribuciones legales y en especial las contenidas en los Artículos 2, 209, 312 y 313 de la Constitución Política de Colombia, Ley 136 de 1994 modificada parcialmente por la Ley 1551 de 2012, Decreto 1083 de 2015, Acuerdo Municipal 257 de 2015 y,

CONSIDERANDO

Que la Constitución Política en su artículo 2 establece, dentro de los fines esenciales del Estado, entre otros, que las autoridades de la República están instituidas para proteger a todas las personas residentes en Colombia en su vida, honra, bienes, creencias y demás derechos y libertades, y para asegurar del cumplimiento de los deberes sociales del Estado y de los particulares.

Que el Art. 209 de la constitución Política establece que "La función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones"

ACTIVIDAD 06



Villavicencio – Meta, julio 25 de 2024

Señora Juez
MARIA EUGENIA AYALA GRASS
JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO
Email: j1mpal@cendoj.ramajudicial.gov.co
E S D

REF.	ESCRITO DE CONTESTACIÓN ACCION DE TUTELA
RADICADO:	50001400301120240056500
ACCIONANTE:	EDNA PATRICIA SILVA RAMIREZ
ACCIONADO:	CONCEJO MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO Y CORPORACION UNIVERSITARIA DE LA COSTA
VINCULADOS:	PROCELIDAD RAD GENERAL DE INSTRUCCION DEL META, PERSONERIA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO, PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION, COMISION NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL CNSC, JARO HERNANDEZ Y ALTAFFER Z, WILLIAM ALBERTO CLERIA HERNANDEZ Y JAIRO ANDRES FERREIRA ACOSTA

OMAR ENRIQUE VACA GALINDO, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad, identificado con la cédula de ciudadanía No 1 121 335 762 expedida en Villavicencio (Meta) quien obra en nombre y representación Legal del **CONCEJO MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO**, **entidad pública con NIT. No. 800.104.048-2**, en su calidad de **PRESIDENTE** según consta en el **Acta de sesión Plenaria Ordinaria No. 001 del 2 enero de 2024**, por medio del presente escrito me permito dar contestación a la acción de tutela de la referencia, en los siguientes términos.



Villavicencio – Meta, julio 18 de 2024

Señora Juez
MARIA EMELIA PARDO BARBOSA
JUZGADO TREINTA Y UNO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
Email: ftcto31bta@notificacionesrj.gov.co
E S D

REF.	ESCRITO DE CONTESTACIÓN ACCION DE TUTELA- ENTIDAD VINCULADA-
RADICADO:	11-2024-00481
ACCIONANTE:	JEAN NICOLAS LOPEZ VILCHES
ACCIONADOS	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUCIÓN PUBLICA ALCALDIA DE VILLAVICENCIO Y CONCEJO MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO
VINCULADOS	

OMAR ENRIQUE VACA GALINDO, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad, identificado con la cédula de ciudadanía No 1 121 889 782 expedida en Villavicencio (Meta) quien obra en nombre y representación Legal del **CONCEJO MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO**, **entidad pública con NIT. No. 800.104.048-2**, en su calidad de **PRESIDENTE** según consta en el Acta de sesión Plenaria Ordinaria No. 001 del 2 enero de 2024, por medio del presente escrito me permito dar contestación a la acción de tutela de la referencia, en los siguientes términos.



RELACIÓN	FECHA: Julio 26 de 2024		
Mesa Directiva	HORA:		
LUGAR:	MESA	PRESIDENCIA	ACTA No. 022
Sesión de Presidencia de			
OBJETIVO DE LA RELACIÓN:			
LISTA FINAL DE ASPIRANTES INSCRITOS AL CONCURSO PUBLICO DE MERITOS PARA PROVEER EL CARGO DE PERSONERO MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO META PARA EL PERIODO INSTITUCIONAL 2024 - 2028			
ORDEN DEL DIA:			
1. Verificación de quorum 2. LISTA FINAL DE ASPIRANTES INSCRITOS AL CONCURSO PUBLICO DE MERITOS PARA PROVEER EL CARGO DE PERSONERO MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO META PARA EL PERIODO INSTITUCIONAL 2024 - 2028 3. Proposiciones y varios varios 4. Cierre			

OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA

CARLOS ANDRÉS LASSO RUEDA

CONCEJO MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO Gestión con Seguridad NIt 800.104.048-2	CONCEJO MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO	CODIGO:	FOR-GESFIN-41
	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA	VERSIÓN	01
	CERTIFICACIÓN JURAMENTADA RENTAS LABORALES	VIGENCIA	10/03/2022
		Página 1 de 1	

Villavicencio, 30 de julio del 2024

CARLOS ANDRÉS LASSO RUEDA, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 1.121.842.994 expedida en la ciudad de Villavicencio, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 103 y 383 del Estatuto Tributario Decreto Ley 624 de 1989 y demás reglamentarios, manifiesto expresamente de manera voluntaria y solo para fines Tributarios bajo gravedad de juramento lo siguiente:

Soy Personal Natural, residente en Colombia	SI x	NO
Tengo dos (2) o más empleados o contratistas vinculados con esta actividad	SI	NO x
Soy Declarante sobre el Impuesto sobre la Renta	SI x	NO

NOTA: Me comprometo a suministrar oportunamente cualquier cambio en la información aquí manifestada.

FIRMA

C.C. No. 1.121.842.994 DE VILLAVICENCIO

CELULAR 3134027551

ABOGADO

CARLOS ANDRÉS LASSO RUEDA
Especialista en Derecho Público
Especialista en Contratación Pública
Especialista en Derecho Administrativo

Villavicencio, treinta (30) de julio de 2024

CUENTA DE COBRO 002 DE 2024

EL CONCEJO MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO
NIT. 800104048-2

DEBE A:

CARLOS ANDRÉS LASSO RUEDA
C.C1.121.842.994 DE VILLAVICENCIO

LA SUMA DE: **CINCO MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL DOSCIENTO CINCUENTA PESOS M/CTE ($5.787.250) M/CTE.**

Por concepto CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 019 DE 2024 CUYO OBJETO ES: **PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS COMO ASESOR JURIDICO Y DE REPRESENTACION JUDICIAL EXTERNO PARA EL CONCEJO MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO. correspondiente al periodo 29/06/2024 al 28/07/2024**

Suma de dinero que solicito sea consignada en la cuenta de Ahorros No. **Cuentas de Ahorros No. 395101793 del BANCO - BOGOTA.**

CARLOS ANDRÉS LASSO RUEDA
C.C1.121.842.994 DE VILLAVICENCIO

Calle 38 Nº 32 – 41 Ofic. 1302 Barrio Centro Edificio Parque Santander – Villavicencio Meta
Celular: 313 402 75 51 Email:abogadocarloslasso@gmail.com

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

Banco de Bogotá

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1121842994
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			CARLOS ANDRES LASSO RUEDA
CIUDAD/MUNICIPIO:	VILLAVICENCIO	DEPARTAMENTO:	META
DIRECCIÓN:	TRNSVERSAL 21 NO 11-03	TELÉFONO:	6607952
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Otras actividades de servicios
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA					
NÚMERO PLANILLA:	**7931258707**	TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES	
PERIODO COTIZACIÓN	MES: junio	PERIODO COTIZACIÓN		MES:	junio
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2024	SALUD:		AÑO:	2024
DÍAS DE MORA:	0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2024/07/02	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		745376353	

NOVEDADES

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
900336004	25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 384.000
		SUBTOTAL:	1	**$ 384.000**
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800251440	EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1	$ 300.000
		SUBTOTAL:	1	**$ 300.000**
RIESGOS PROFESIONALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
860011153	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1	$ 12.600
		SUBTOTAL:	1	**$ 12.600**

VALOR SIN MORA:	**$ 696.600**
VALOR MORA:	**$ 0**
TOTAL PAGADO:	**$ 696.600**

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Banco de Bogotá

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1121842994
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:			CARLOS ANDRES LASSO RUEDA
CIUDAD/MUNICIPIO:	VILLAVICENCIO	DEPARTAMENTO:	META
DIRECCIÓN:	TRANSVERSAL 21 NO 11-03	TELÉFONO:	6607852
TIPO APORTANTE:	07-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Otras actividades de servicios personales n.c.p.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	7931258707			TIPO DE PLANILLA:			I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACION OTROS	MES	junio AÑO	2024	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	junio AÑO	2024
DÍAS DE MORA:	0						
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2024/07/02			NÚMERO AUTORIZACIÓN:			745378353

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 384.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 384.000	$ 0	$ 384.000
SUBTOTALES:										$ 384.000	$ 0	$ 384.000

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NUMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NUMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS E.A.	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 300.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 300.000	$ 0	$ 0	$ 300.000
SUBTOTALES:													$ 300.000	$ 0	$ 0	$ 300.000

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NUMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 12.600	$ 12.600	$ 0	$ 0	$ 12.600
SUBTOTALES:									$ 12.600	$ 0	$ 0	$ 12.600

Planilla Pagada

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																		SEGURIDAD SOCIAL																		PARAFISCALES						
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	PENSIÓN						SALUD						ARP							CCF		SENA		ICBF		ESAP		MINEDU	
																										ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
1	CC 1121842994	LASSO RUEDA CARLOS ANDRES	INDEPENDIENTE MIEMBRO VOLUNTARIO AL SISTEMA DE RIESGOS LABORALES		$ 2.400.000				NO																	25-14 COLPENSIONES	30	$ 2.400.000	$ 384.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 384.000	EPS005-SANITAS E.A.	30	$ 2.400.000	$ 300.000	$ 0	$ 300.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 2.400.000	$ 12.600	$ 12.600	30	$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL	$ 696.600